



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 247/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Renato Mendoza Yokich, nació en el Municipio de Camargo del Departamento de Chuquisaca el 22 de diciembre de 1956 y falleció el 14 de junio de 2018, fue alcalde, Presidente de la Mancomunidad de los Cintis y Presidente de la Cuenca de la Plata, obteniendo varios reconocimientos por su excelente desempeño como alcalde en su segunda gestión. Su gran mérito es haber dedicado gran parte de su vida a la producción de viñedos y bodegas, administrando personalmente la Sociedad Industrial Camargo S.R.L.

Que, el Sr. Renato Mendoza Yokich, fue un apasionado por la viña, el vino y el singani, trabajando desde temprana edad con su familia, la cual lleva más de cinco generaciones de tradición y conocimiento vitivinícola, cuyo objetivo fue liderar el rubro y promocionar internacionalmente los productos bolivianos, colaborando con mucho ahínco a los productores de los valles de los Cintis de Chuquisaca, Potosí, Tarija, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Que, gracias al esfuerzo de la Sociedad Industrial, dirigida por el Sr. Renato Mendoza Yokich, Camargo se convirtió en una gran zona productiva de singani de tierra alta, que ahora representa una gran tradición, identificación histórica, desarrollo productivo, desarrollo turístico, crecimiento económico y generación de fuentes de trabajo, logrando incursionar en el mercado nacional e internacional.

Que, el trabajo realizado por la Sociedad Industrial Camargo S.R.L., a la cabeza del Sr. Renato Mendoza Yokich, obtuvo excelentes y satisfactorios resultados, todos plasmados en diferentes premios y galardones que forman parte del ranking mundial, que son avalados y patrocinados por la Organización Internacional de la Viña y el Vino - OIV, obtenidos en concursos nacionales e internacionales, representando a Camargo, los Cintis, Chuquisaca y por supuesto al Estado Plurinacional de Bolivia, enalteciendo el nombre de nuestro país.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un homenaje póstumo al **Sr. Renato Mendoza Yokich**, por haber enaltecido la actividad vitivinícola a nivel nacional y haberla consolidado a nivel mundial a la cabeza de la Sociedad Industrial Camargo S.R.L., obteniendo varios premios y galardones internacionales, que enaltecieron el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gomez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**